

# Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2859

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 7 de Noviembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.

En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.

D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 4.

## LA CRISIS

Que el Gobierno está en crisis es cosa que ya nadie niega más que el Sr. Sagasta y aquellos dos ó tres ministros que por la fuerza de las circunstancias y de la situación que se han creado ellos mismos temen por sus carteras.

¿Cuándo se planteará oficialmente la crisis? Es cuestión de pocos días, quizás de horas.

El Sr. Sagasta, según su costumbre, retrasará la crisis cuantos días le sea posible, pero no podrán ser muchos, porque la situación de todo el Gobierno, y la que especialmente tienen algunos ministros, no permite que se prolongue por mucho tiempo la modificación ministerial.

El aplazamiento de ahora se funda, además, en otra razón de orden esencialmente político, y es la de que, según la teoría de los ministros, no se puede hacer una crisis por las incidencias del viaje regio.

Se esperará otro motivo, que no faltará en el momento que se quiera, para plantear oficialmente la crisis. Para aplazarla hasta la hora en que al Sr. Sagasta convenga, cuenta éste de antemano con la sumisión incondicional de sus ministros.

Que alguno de éstos sale descalabrado de una Cámara Pues se convence fácilmente—contando con el cariño que tienen á la cartera—se les restaña la herida con la habilidad que para estos menesteres políticos es peculiar del Sr. Sagasta, y ya está en condiciones el tal ministro de sufrir otra descalabrada al día siguiente.

De algunos años á esta parte, toda la ciencia política del Sr. Sagasta ha consistido en eso. Es verdad que ha dado con pacientes muy apropiados para el caso.

## LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

La *Gaceta* publica un real decreto de Gracia y Justicia autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando varios artículos del Código penal.

Por el indicado proyecto se amplía el concepto de la calumnia, extendiéndole á la falsa imputación de hechos que darian lugar á procedimientos disciplinarios ó gubernativos para corregir á su autor; crease el delito de

insulto, como forma la más leve de los atentados contra el honor; establécese, á mas de la pena personal y de la satisfacción honoraria dada al ofendido con la publicación de la sentencia condenatoria del reo, una sanción más, un pago de cantidad á la víctima, en concepto de indemnización; crease, en fin, el delito de amenaza de escándalo mediante la prensa ó el escrito, y agrávase en todo caso la represión cuando por cualquier medio el delito consigue la publicidad, que es su efecto más deseado.

Sostiénese el principio de admitir la prueba al acusado de calumnia, sentando asimismo el principio razonable y justo de que se proceda inmediatamente y de oficio contra el supuesto calumniado, si se demostrase la certeza del hecho origen de las actuaciones. Admítase, en fin, que la acción de calumnia, injuria, insulto ó amenaza tenga en el procedimiento su desarrollo, previa denuncia del ofendido, debiendo después ser sostenida y amparada por el fiscal de Su Majestad, pero sin olvidar jamás que semejantes delitos se borran y desaparecen con el perdón del agraviado, único dueño y árbitro para medir su honor, y honra hollados necesitan pública reparación y desagravio.

## PRODUCTOS Y CONSUMO DE SEDA CRUDA

El consumo de este artículo aumenta constantemente, alentando á los productores á acrecentar proporcionalmente sus crias de gusanos.

Según el informe que acaba de publicar el Sindicato de los fabricantes de tejidos de seda de Lyon (Francia), se produjeron el año pasado sobre 42 millones de libras, ó sean 4 millones más que en 1899, y este total no comprende á China y el Japón, que son los dos países de mayores productores de seda cruda, como tampoco á Persia, cuya exportación es también bastante considerable; pero es de todo punto imposible obtener dato estadístico alguno, siquiera aproximado, de esos países, y para apreciar su producción hay que basarse sobre la exportación de los mismos.

La seda china procede de tres vastas regiones; la primera, es la provincia de Yang See, que exporta sus productos por Changhai; la segunda,

es la Kwan-tung y su puerto de embarque es Canton, y la tercera, que está más al interior, se halla en parte central de la provincia de Srechuen, á unas 1.500 millas de la embocadura del rio Yangtsee.

Calculase que algo más de la mitad de la producción china se exporta á Europa y los Estados Unidos, en cuyos países se recibieron en 1900 unos 17 millones de libras, suponiéndose que se han quedado en el país sobre 14 millones, lo que da un total de 31 millones para la producción china.

Las exportaciones de Japón ascendieron en el mismo año á 7.800.000 libras, y se estima que se trabajó en el país sobre 8.200.000, lo que da un total de 16 millones de libras para la producción total del Japón, equivalente más ó menos á la mitad de la China.

En ningún país del mundo se ha desarrollado más rápidamente que en el Japón la producción de la seda cruda, pues se ha centuplicado en menos de cuarenta años; es probable que esa industria hubiera tenido un aumento aún mayor, de no haber sido por la enfermedad que prevaleció de 1863 ó 1869 en los gusanos de Francia é Italia, cuyos países importaron del Japón cuantos gusanos pudieron conseguir, y los buenos precios que alcanzaban indujeron á los japoneses á dedicarse exclusivamente á la cria de gusanos, con perjuicios de la producción de la seda.

El Turkestan ruso y chino produce también sobre un millón de libras que se absorbe totalmente en dicho país.

En Persia estuvo á punto de desaparecer esa industria, por la enfermedad que atacó al gusano; pero ya va reviviendo, y en 1900 exportó á Francia y Rusia unas 500.000 libras y se consumió igual cantidad en el país.

En Asia Menor aumenta seguidamente la producción, habiéndose exportado 1.071.500 libras en 1900, contra solamente 600.000 el año anterior.

Aumenta rápidamente la producción en las regiones del Cáucaso y los Balkanes, pero la totalidad es absorbida por la industria local y todavía no tienen esos países sobrantes para exportar.

En resumen, la producción de seda cruda aumenta rápidamente en todos los países en que se explotaba antiguamente esta industria que se ha implantado; además, en algunos otros, donde era totalmente desconocida

pocos años há y tan considerable aumento en la producción de la materia prima, nos induce á creer que antes de que transcurra mucho tiempo bajará notablemente el valor, harto elevado hoy, de todos los artículos en cuya manufactura entra la seda.

## LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS MAESTROS

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo:

1.º Que los Ayuntamientos cuyos cupos para el Tesoro están arrendados directamente por la Hacienda tienen derecho al abono en metálico de la diferencia en más que resulte entre el importe repartido del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el importe á que asciendan las obligaciones de personal y material de la primera enseñanza, consignado en el presupuesto municipal del año próximo pasado, y que están obligados aquellos Ayuntamientos cuya diferencia entre los dos importes referidos sea en menos á reintegrarla en la Caja del Tesoro en concepto de aumento al cupo de consumos correspondiente, debiendo retenerse á los mismos el importe de dicha diferencia de las cantidades que deben percibir en concepto de recargos sobre el cupo.

2.º Que cuando el total repartido por el expresado recargo exceda del importe de las obligaciones de primera enseñanza y del cupo de consumo señalado por la Hacienda al Ayuntamiento, se abone á éste en metálico la diferencia sobrante.

3.º Que para determinar la diferencia en más ó menos que resulte á los Ayuntamientos comprendidos en el primer caso, lleven las intervenciones de Hacienda cuenta corriente, que se denominará de «Diferencias resultantes entre el importe del recargo de 16 por 100 sobre la contribución territorial y el de las obligaciones de la primera enseñanza con aplicación al impuesto de consumos», debiendo expresar la cabeza de dichas cuentas las cantidades correspondientes á uno y otro concepto para deducir las diferencias que proceda consignar en Debe ó Haber de cada una, á fin de satisfacerlas ó exigir las á sus vencimientos al respectivo Municipio, y que cuando se trate de corporaciones comprendidas en el caso segundo, ó sea de las que tienen á su

cargo el encabezamiento de consumos, basta para precisar las diferencias que se practiquen en sus cuentas corrientes por el impuesto referido, las operaciones dispuestas en la real orden de 24 de Marzo último; y

4.º Que para satisfacer á los Ayuntamientos, motivo de la consulta, la diferencia á su favor del recargo, una vez que hayan sido cubiertas las obligaciones de la primera enseñanza y saldadas sus cuentas por el cupo de consumos, se expida, previa autorización de la Dirección general del Tesoro público para la salida material de fondos de la caja, el correspondiente mandamiento de pago en concepto de «Minoración de ingresos del impuesto de consumos», justificándose con certificación expedida por la intervención de Hacienda, haciendo constar el resultado que arrojen los asientos efectuados en las respectivas cuentas y su conformidad con los documentos de cargo y data que los han producido»

hállase enfermo de gravedad, habiéndose administrado los últimos sacramentos, nuestro estimado amigo D. Francisco Castells Giner, propietario y alcalde pedáneo de la parquia rural del Regues, cargo que ha desempeñado varias veces con aplauso siempre de aquel barrio.

Sentimos vivamente el estado de nuestro amigo y le deseamos un completo restablecimiento.

**Durante el día de ayer,** como la noche anterior, cayó sobre esta comarca una lluvia copiosa y persistente, de esa en que el agua vá filtrándose lentamente en el terreno hasta esponjarlo y disponerlo en las mejores condiciones para la germinación, y que los payeses tanto ansian en esta época. La preparación para la sementera no puede ser mejor, por cuyo motivo nuestros agricultores están de enhorabuena, en lo que cabe después del desastre del agusanamiento de la aceituna que supusieron.

**Ha contraído matrimonio** en la Corte la preciosa Srta. D.ª Josefa Imaz, hija del Sr. Marqués de Saavedra, con D. Felipe Morenés y García de Aleson, hijo de los Sres. Condes del Asalto y barones de las Cuatro Torres.

**Hemos tenido ocasión de** admirar en los aparadores de la librería de Voltas una colección de cuadros al óleo, que no dudamos han de llamar la atención de los inteligentes, tanto por su factura irreprochable como por el buen gusto y sentimiento que respiran los paisajes.

Creemos que las personas de buen gusto aprovecharán la ocasión para adquirir obras de arte en las que los precios muy económicos están en razón inversa de su relevante mérito.

**El Agente ejecutivo de** esta ciudad por débitos á la Hacienda por contribución Rústica y Urbana correspondiente al 1.º y 2.º trimestre del año 1899 á 1900 anuncia por medio de Edicto la primera subasta de las fincas embargadas á los contribuyentes morosos que en el mismo se relacionan, cuya subasta tendrá lugar el día 15 del presente mes en las oficinas que la Recaudación de contribuciones tiene establecidas en esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que en el mismo se expresan.

**Según vemos, continúa en** estado de suma gravedad nuestro estimado y particular amigo el médico del regimiento de Almansa D. Angel Soler y Canellas.

**Dice un diario de Tarra-** gona: «Víctima de un ataque de apoplejía falleció ayer mañana en Barcelona la respetable señora madre de nuestro estimado amigo el presidente interino de la diputación provincial D. Juan Esplugas y Moncusí. De todas veras lamentamos la sensible e irreparable pérdida experimentada por nuestro cariñoso amigo á quien enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido, deseando le sirva de eficaz lenitivo á la honrada pena que con tan triste motivo le embarga.»

**Recordamos á los reser-** vistas que por todo este mes deberán

presentarse á pasar la revista anual provistos del correspondiente pase.

Según nuestros informes, faltan todavía pasar esta revista nada menos que de seis á siete mil hombres, sin pensar que terminado el plazo nada difícil sería que se les aplicara el artículo 247 de la vigente ley de reclutamiento, obligándoles á ingresar en filas y enviarles á otra región para servir de tres á seis meses, como castigo.

La ley está terminante, y lo advertimos para que los interesados no sufran tan gran perjuicio si al ministro de la Guerra se le ocurre hacer cumplir lo que la ley dispone.

También hemos de llamar la atención de los reservistas que cambian de residencia ó viajan por la Península para que se presenten en la zona respectiva y se provean de la correspondiente autorización, y así evitarán el perjuicio de que se les pueda castigar llamándoles á las filas por tres meses como mínimum.

**Por real orden de 27 de** Septiembre último ha sido anulado el arriendo de consumos de San Carlos de la Rápita.

**El Sindicato de riegos del** Delta derecho del Ebro declara á los contribuyentes regantes por los repartos de plabales de la quinta zona incursos en el recargo del primer grado de apremio.

**La Tesorería de Hacienda** requiere á los alcaldes y concejales de Reus, Tortosa y Valls, declarados en responsabilidad personal, para que en el improrrogable plazo de un mes subsanen la falta de sus débitos á la Hacienda por el primero y segundo trimestre de consumos del corriente año.

**Llamamos la atención de** nuestros lectores hacia el anuncio «Máquinas perfeccionadas» inserto en la 4.ª plana.

**El juez de primera instancia** de esta ciudad saca á la venta en pública subasta una casa de Ulldecorna, propiedad de Juan Subirats Sancho.

**Dicen de Barcelona:** «Ayer circuló, con todos los caracteres de confirmación de un hecho real, la noticia de que un aplaudido músico catalán, de venerable apariencia, había emprendido un viaje en compañía de una bellísima artista lírica, también catalana, y que había debutado en el Liceo durante la anterior temporada.

Según parece, los dos «amigos» permanecerán en el extranjero mucho tiempo.»

**En las Borjas de Urgel,** centro importantísimo de la fabricación de aceites, se han abierto precios para las aceitunas de la actual cosecha, que según se nos dice, se pagan ya á diez pesetas la cuartera.

**El ingeniero jefe de mi-** nas anuncia que el día 10 del corriente mes ó dentro de los ocho días siguientes se procederá en este distrito minero á practicar la demarcación de la mina de carbón nombrada «Maria», pedida por D. Salvador Sana Tobrens, marqués de Marianaó, en el término de Bourell.

**La «Denticina Oliveres»** se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

**Nos complacemos en reco-** mendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el trigo, superfosfatos y sales potásicas para esta temporada.

**ELIXIR VERDI**

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

**ELIXIR INGLUVINA**

**GIOL**

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

**MAQUINAS «SINGER»**

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

**La casa The Cosmo S. en C. y de C. en P.** hace saber que ha adquirido el billete correspondiente al número 12.449 del sorteo de Navidad, de la Lotería Nacional, el cual pone á disposición de todos aquellos de sus clientes que la honren con demandas durante los días comprendidos entre el 1.º de Octubre hasta el 23 de Diciembre de este año. La casa The Cosmo se obliga á entregar á sus clientes en el acto del pedido una participación formal de dicho número. El viajante de esta acreditada casa llegará en breve á Tortosa con el objeto de visitar á sus clientes.

**DENTICINA OLIVERES** DESARROLLO DE LOS NIÑOS



Vale la caja grande 1 peseta. » » » pequeña 0'50 » Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 6 de Noviembre de 1902

**Barómetro**  
Máxima 753 - Mínima 747 - Oscilación 6

**Termómetro**  
Máxima 24 - Mínima 14 - Media 19

Evaporímetro 2'4  
Pluviómetro 9'4  
Estado del cielo, Nublado.  
Dirección del viento S. E.

**A VUELA PLUMA**

**Nos escribe un suscriptor** de Amposta dándonos una noticia verdaderamente sorprendente.

Las monedas divisionarias de plata fuera de circulación, entregadas estos días á los celadores de consumos del Ayuntamiento de Tortosa, no proceden, como alguien pudiera suponer, de ingresos realizados en los felatos, sino que proceden en su mayor parte de Amposta.

Nos pareció tan monstruosa la noticia, que nos resistimos á darla crédito; pero tuvimos que rendirnos á la evidencia cuando leímos tales detalles, que llevarían el convencimiento al ánimo más terco.

La última remesa fué entregada hace tres días por el estanquero de aquella población.

Los comentarios los dejamos para el curioso lector y para el alcalde accidental.

**La clase obrera de nues-** tra ciudad podrá contar con un Centro más para su ilustración y cultura, pues según nuestros informes, el día 15 del presente mes dará comienzo, bajo la dirección del Arquitecto don Pablo Monguió, el curso de dibujo para toda clase de artes y oficios relacionados con la industria y con la construcción.

Teniendo en cuenta las grandes ventajas que reporta para el perfeccionamiento del arte ú oficio á que cada uno se dedica el conocimiento de las artes del dibujo y nociones de geometría y dada la laboriosidad que caracteriza á nuestros obreros, es de esperar que la concurrencia será numerosa.

La matrícula queda abierta desde hoy, pudiendo, los que deseen ser matriculados, pasar á inscribirse, de 7 á 8 de la noche, en el segundo piso de la casa número 6 de la calle Ancha.

**A consecuencia de una** afección pulmonar que hace años viene padeciendo, recrudescida con los últimos cambios de temperatura,

# Consultorio Médico-Quirúrgico

# DE JOSÉ MATHEU

Horas de consulta. De 11 á 1 y de 5 á 7

Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

Termómetro seco 17.  
Id. húmedo 19

El Alumno  
Rodolfo Vines

El Alumno,  
Juan Cervera

¿Qué haría Vd. si  
perdiera los ojos?



Niña

V  
E  
G  
A

Madrid 3 de Mayo de 1902.

Mi hija Plácida, de 7 años de edad, padecía mucho de escrofulismo, y en consecuencia de ello tenía los ojos tan mal, que temíamos los perdiera. Después de haber probado ininidad de remedios en balde, recurri á la Emulsión Scott, y gracias á ella la niña ha curado completamente. Ahora come con más apetito, está gorda y de buen semblante y más contenta y alegre que nunca. De Vds. atento S. S.

ALFONSO DE VEGA. Calle Toledo, 101.

**La escrófula** prepara el terreno para la tisis; combátase sin descanso la escrófula tan pronto como se manifiestan los síntomas bajo forma de humores, infarto de glándulas, etc. Lo que no debe hacerse es perder el tiempo antes de recurrir al remedio que cura la escrófula, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La niña Vega se hubiera ahorrado muchas horas de martirios si sus padres hubieran conocido antes la Emulsión Scott, como también pondrá fin á los sufrimientos de su hijo si se halla en el mismo caso.

**La Emulsión Scott** cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

minos: ó el de adjudicarnos el poder inmediatamente para que tengamos tiempo de reunir nuevas Cortes, que con detenimiento discutan y aprueben un buen presupuesto, ó el de ensayar un ministerio Montero Ríos, que es el que reúne mayores probabilidades con este Parlamento, pero sin que haya esperanzas de que á ese ministerio se le atorgue el decreto de disolución, salvo en el caso de que la fortuna acompañe de tal suerte los pasos de tal Gobierno y lograse ocupar en torno suyo un número tan respetable de elementos, que en Palacio no se pudiera rehusar la firma de ese decreto.

»Lo interesante en este caso es dar á Montero Ríos, como se otorgó á Posada Herrera, cuando la izquierda, la alternativa de presidente del Consejo.

»El presidente del Senado contraía, según se dice, con la cooperación del duque de Tetuán, con la del general Lopez Dominguez y con la de muy importantes elementos del partido liberal que no simpatizan con las veleidades de Moret ni con los evidentes retrocesos que el ministro de la Gobernación imprime á este ministerio.

»Muy interesante sería que antes de plantearse la crisis se votasen las fuerzas de mar y tierra, para dar á quien recogiera el poder los más indispensables medios de gobierno.

»Si el Sr. Silvela, fuera consultado —añadió el respetable conservador— acerca de cuanto he dicho á ustedes, me atrevo á asegurarles que afirmaría resueltamente que estaba conmigo totalmente de acuerdo.»

## LA CRISIS DE ACERCA

Es unánime la opinión de que el discurso del Sr. Canalejas ha sido el más notable de cuantos se han pronunciado estos días desde los bancos de la oposición.

Excepto contados ministeriales, toda la Cámara aprobó los párrafos del discurso del elocuente ex-ministro.

Consideras que ha sido uno de los golpes más rudos que ha recibido el gobierno el señalamiento de la situación se tambalea y aumentan los rumores de crisis, la cual juzgase imposible que pueda conjurar el Sr. Sagasta.

## Comentarios

Los comentarios han sido muchos en los pasillos del Congreso, donde era grande la animación.

El resultado del debate se juzga de gran trascendencia política.

Son comentadas las frases del señor Sagasta, declarando fuera del partido al Sr. Canalejas.

La verdad es que dentro de la mayoría no han causado buen efecto, pues resulta ahora que el Sr. Moret

queda dominando en toda la línea dentro del partido, con lo que disgusta á algunos diputados.

Los moretistas se regocijan, diciendo que ya era necesario deslindar campos; pero prueba de que algún daño ha hecho al partido liberal es que los conservadores saben, por conducto autorizado, que la salida del Sr. Canalejas precipitará la caída del partido liberal y que debe caer como ocurrió con la disidencia del Sr. Silvela.

El Sr. Dato dice que, á su juicio, la crisis total está próxima.

Nosotros no creemos tanto, pero si estimamos indudable que le costará mucho trabajo al Sr. Sagasta evitar la crisis parcial; pues, aunque lo niega el Sr. Suárez Inclán, como dijimos, hace días que ha dimitido, y la situación del general Weyler es insostenible.

Se habla de la salida de los señores Montilla, Weyler y Suárez Inclán y de la entrada de los señores Celleruelo, Alvarez y Sanchez Roman.

El Sr. Sagasta, con quien acabamos de hablar, nos ha dicho que «por ahora no piensa hacer nada, aunque comprende el disgusto del general Weyler».

Mañana hablará el Sr. Maura en el debate político, y si es preciso le contestará también el Sr. Sagasta, pues los ministros no son capaces de hacerlo sin producir alguna complicación.

## WEYLER

Los amigos del ministro de la Guerra no ocultan su contrariedad por la situación desairada en que ha quedado el general Weyler después de la sesión de ayer.

Es éste un punto en que las opiniones están acordes.

Se cree que el marqués de Tenerife habria presentado ya la dimisión, si no le hubiesen detenido los ruegos del Sr. Sagasta, quien por lo visto está empeñado en evitar ahora la crisis á toda costa.

## 12 MUERTOS Y 50 HERIDOS

Un cablegrama de Nueva York relata una hecatombe perpetrada el día 4 del actual por unos criminales desconocidos, de momento.

Dice que cuando era mayor la muchedumbre aglomerada en el centro de la ciudad, para enterarse de los

resultados de las elecciones que daban los periódicos en transparentes, fueron lanzadas varias bombas cargadas de metralla en lo más compacto de los grupos.

El estruendo fué espantoso.

Pasado el primer pánico, se acudió en auxilio de los que habian caido, recogiendo á doce muertos y á cincuenta heridos, algunos de suma gravedad.

## RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista

Moncada, 7, principal, TORTOSA

Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde.

## PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto desde el 1.º del actual un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

## Oficial barbero

Se necesita uno en la peluquería de la Plaza de la Constitución

Las renombradas aguas minerales alcalina de Vichy-Hôpital (estómago Vichy, s. Celestins (vias urinarias) y Vichy-Grand-Grille (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los Comprimidos Vichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

## BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas.

Informarán en esta Administración.

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 3.

Correo de Madrid

5 de Noviembre de 1902.

## LA OPINION DEL SILVELISMO

Un silvelista conspicuo que está al tanto de las opiniones de su jefe se expresa de la siguiente manera:

«Entiendo que las corrientes, en el caso de que Sagasta resigne el mando ó de que pierda la confianza de la corona, irán por uno de estos dos ca-

## A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski,

Pasaje Franquet, Pral. Tortosa.

# JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre  
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su  
eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo di-  
bujo, en azul celeste, tiene la firma en negro  
de "Girolamo Pagliano".  
AGENTES EN ESPAÑA:  
**J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona**



## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados  
**PRIMAS MUY MODERADAS**

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes  
fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.  
Banqueros: El Banco de Tortosa.  
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona,  
Consejo de Ciento, 352.

## ROM "CRUZ ROJA, LEGITIMO

THE COSMO S. en C. y de C. en P. — BARCELONA

### DE QUEENSTON

Es la mejor marca conocida hasta el día, por su vejez  
y su buen aroma

**BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE**

Pídase en todos los casinos, cafés y ultramarinos.

## COGNAC BRIAND

Compíte con todas las marcas conocidas hasta hoy.

**AGITIVO CORROBORANTE**  
Tónico-febrífugo  
THE COSMO S. EN C. Y DE C. EN P.  
BARCELONA

# ES

SE TOMA con agua, sifón o puro, antes  
de comer como aperitivo, después como di-  
gestivo.  
Pídase en todos los cafés, ultramarinos,  
casinos, confiterías, etc.  
Los pedidos, así para España como para  
América, deben dirigirse a THE COSMO,  
S. en C. y de C. en P. — BARCELONA.



## CERTIFICACION núm. 9907

Así escribe el Dr. D. Julio Gonzalez Castro, Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid, sobre el **Elixir Verdi**.

El **Elixir Verdi** es un compuesto que ejerce acción directa sobre el aparato digestivo: aumenta la tonicidad de su túnica muscular y obra beneficiosamente sobre el sistema glandular.

El **Elixir Verdi** actúa sobre las funciones hepáticas: directamente, activando la secreción biliar, é indirectamente exagerando las contracciones de la porción superior del intestino (duodeno) y de los conductos biliares mismos.

El **Elixir Verdi** modifica las funciones inervadoras y circulatorias, de distinto modo las dosis á que se administre: á pequeñas dosis, excita las funciones cerebrales y aumenta la actividad circulatoria, á dosis altas, produce efectos sedantes en los sistemas nervioso y circulatorio, disminuyendo notablemente la calorificación.

El **Elixir Verdi** deja sentir sus efectos en la nutrición general y por este concepto debe considerarse como un reconstituyente de importancia.

Dr. D. JULIO GONZALEZ CASTRO,  
Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Madrid Mayo de 1902.

De venta en todas las farmacias á 2 pesetas frasco.

**LOT**  
amargo tónico aperitivo corroborante

**FEBRIFUGO**

El uso de este tónico ejerce una acción estimulante sobre el aparato gastro-intestinal, aumenta el apetito y facilita la digestión. La náusea, el vómito, los vahídos, el mareo cesan casi siempre con tomar una ó dos copitas de este tónico. En las localidades pantanosas, donde existe el paludismo, es indispensable su uso, pues es febrífugo, como justamente lo declaran muchos médicos célebres, que lo han indicado y siguen indicándolo como medio eficaz para precaverse de las calenturas.

Tomar una ó dos copitas de este tónico á diario, quiere decir cuidar con esmero la propia salud.

Se toma con agua, sifón ó puro, antes de comer como aperitivo, después como digestivo.

Pídase en los cafés de primer orden.

**THE COSMO**  
Sociedad en Comandita. — Barcelona

## TISANA DEL LABRADOR

el más agradable y mejor purgante

Cura los resfriados, el estreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre y no fatiga al paciente.

En farmacias 50 céntos. cartera, por correos 60.

Depositario: Austri, Vertrallans, 5, 3.º, Barcelona.

En Tortosa: Farmacia de Monner, calle Den Carbó.

## Alfonso Meitren

Cirujano-Dentista  
Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras, por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.  
Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meitren, para la conservación de la boca.

**FRANCISCO COSIDO VACIADOR**

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

## Máquinas perfeccionadas para coser y hacer calceta WERTHEIM

Se recomienda la máquina Oscilante A para familia para coser y bordar.

CATALOGOS GRATIS

Sucursal en Reus: Mayor, 7

Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESO, Plaza Catedral

**Sucursal Máquinas SINGER para coser Sucursal**

en Tarragona Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis en Reus

RAMBLA DE SAN JUAN, 41 Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico CALLE DE MONTEROLS, 40

**SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14**